

920 P. del Acvilo vendido en
Santander el 14 de Junio del 88

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

SANTANDER 8 DE DICIEMBRE DE 1886.

NÚM. 1.162.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Autorizado por la Administracion de este periódico ha sido de esta ciudad un comisionado D. Manuel Vega Torre con el objeto de hacer efectivas cantidades que se adeudan á la misma.

Rogamos á nuestros suscritores que están en descubierto con esta Administracion, entreguen á dicho comisionado las cantidades que adeuden, exigiendo al mismo el recibo correspondiente.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, pat. de España y de sus Indias, san Zenon y san Macario.

Santo de mañana.—Santa Leocadia, virgen y mártir, san Restituto, ob. y mr., y san Siro, ob. y conf.

Cultos.

En la Catedral.—A las nueve y media, procesion por los claustros, misa pontifical y sermón á cargo de D. Eduardo Rodrigo, Maestro de Ceremonias. Al fin de la misa bendicion Papal.—A las tres y media, el rosario.

En el Cristo.—A las ocho, misa parroquial.—Al toque de oraciones, novena de la Purísima.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial.

En San Francisco.—A las siete comunion general.—A las diez y media, misa solemne con el Señor expuesto y sermón á cargo de D. Salvador de la Peña.—A las cinco y media, novena de la Purísima, con S. D. M. expuesto, y sermón á cargo de D. Adolfo Bárcena.—Bendicion Papal para los hermanos de la V. O. T.—A las dos, rosario de los Terceros.

En la Compañía.—A las siete, comunion general.—A las diez misa solemne.—A las tres, explicacion de doctrina.—A las cinco y media, novena de la Purísima con sermón y bendicion Papal por el señor Obispo.

En Santa Lucia.—A las siete comunion general.—A las diez, misa solemne.—A las cuatro la novena de la Purísima, en la que predicará el R. P. Modesto Franco.—Asistirá el Ilmo. señor Obispo que dará la bendicion con el Santísimo.

LA VERDAD

Santander 8 de Diciembre de 1886.

A LA INMACULADA CONCEPCION

DE MARÍA SANTÍSIMA MADRE DE DIOS Y DE LOS HOMBRES

Celestial Patrona de las Españas.

¡Purísima Virgen y Madre!

En el solemnisimo dia en que el pueblo católico, apiñado bajo las severas bóvedas del templo, eleva hasta vuestra celestial mansion un himno de alabanza, inspirado por la fé inquebrantable que ese pueblo heroico y fiel tiene en el dogma de la Inmaculada Concepcion; hoy que á ese himno que los hombres entonan en señal de alabanza á vuestra Grandeza, y de agradecimiento á vuestras bondades, únese en el cielo la sublime melodía de los ángeles que ante Vos se postran para celebrar tambien el misterio de vuestra Concepcion Inma-

culada: hoy que, ni uno solo de vuestros hijos deja de unir su voz á las que forman el concierto universal de vuestras alabanzas: hoy, en fin, que no hay quien, siendo creyente, deje de elevar hasta Vos una sentida súplica, corremos nosotros á postrarnos humildes ante el resplandeciente altar donde con fervoroso recogimiento se adora vuestra Imágen, para pedir por vuestro conducto a Dios de las misericordias:

Paz y victoria para su Iglesia.

Libertad é independencia para su Vicario.

Consuelo y ventura para esta España que os es tan querida, y que tan profundamente os ama; para esta España católica que no acepta tratos con la impiedad y que desprecia los falsos respetos humanos.

Dignaos oír nuestras súplicas, Señora; las súplicas de estos vuestros hijos, que antes quisieran perder la existencia, que dudar de vuestra pureza, porque no ignoran que vale mas morir creyendo que vivir dudando.

LA REDACCION.

LAS DECLARACIONES MASÓNICAS

DEL SR. ROJO ARIAS,

(CONTINUACION.)

III.

Tres revoluciones masónicas estallaron en el seno de las lógias en el breve espacio de dos años, despues que la revolucion de Setiembre abrió las *válvulas de la libertad y del progreso*. Una, la que en una noche elevó á Ruiz Zorrilla desde su condicion de profano, al puesto de gran Comendador de la masonería; otra, la que dió el poder su premo de la secta á D. José de Carvajal; y la tercera, la que por medio de un golpe masónico parecido al del 3 de Enero de 1874 y con el cual coincidió, colocó al frente de la masonería á don Juan de la Somera, conocido entre los suyos con el nombre de *Obed I.*

En todos estos movimientos, que no especificamos por hallarse explicados con todos sus detalles en la ya citada coleccion de artículos titulada *La masonería por dentro*, hubo vencedores y vencidos; subdivisiones de grupos masónicos en abierta lucha unos con otros; guerras de fraccion á fraccion, persecuciones amenazas y hasta vías de hecho, como el asalto de las lógias situadas en la plaza del Cármen, para apoderarse á viva fuerza de los documentos de la secta custodiados por los partidarios de *Obed I.*

Aparte de los peligros que tal estado de cosas ofrecia para el arraigo de la masonería en España, se presentaba otro mayor; la imposibilidad de hacer una propaganda fructífera que dotase á la secta de nuevos miembros é hiciera afluir á sus cofres los recursos pecuniarios necesarios á su sostenimiento.

Los que *se iniciaban*, al ver el espectáculo que se ofrecia á sus ojos, al considerar la manera singular con que se practicaba entre los masones el decantado dogma de la fraternidad, huían espantados á sus hogares, resueltos á no pisar en su vida los

umbrales de una lógia. Otros consultaban el horizonte político y veían al ejército carlista triunfante venir sobre Madrid y acabar de un escobazo con todas las faramallas liberales y masónicas. El *hermano Espartero*, uno de los más infatigables propagandistas, el alma, por decirlo así, de la masonería militante, publicó por entonces un manifiesto, declarando que se retiraba de la masonería, *lleno el pecho de dolor*, ante el espectáculo de disolucion masónica que sus ojos presenciaban. Todo, en suma, indicaba que la hora de la masonería habia sonado, en los dias que inmediatamente precedieron y siguieron al hecho de Sagunto.

De repente, y cuando los masones se consideraban perdidos irremisiblemente, vuelve el *hermano Espartero* al arca masónica que habia abandonado. Lleva en sus manos, á manera de ramo de oliva, un nombre simbólico, entonces más que nunca el nombre *Pan*, con el que D. Práxedes Mateo Sagasta, *que por aquellos dias habia al fin reconocido el hecho de Sagunto* y sus consecuencias, tomaba á su cargo la tarea de reorganizar la masonería.

Diez y siete lógias, únicos restos compactos que quedaban en España del esplendor masónico de la revolucion de Setiembre cuando esta abrió las *válvulas de la libertad y del progreso*, se agruparon á la voz del actual presidente del Consejo que emprendió, bajo el poder de D. Antonio Cánovas del Castillo, la tarea de fabricar con aquellos restos la *quinta potencia masónica* del globo, empresa que dejó realizada al cambiar en 1881 el *mallet* de gran comendador por los entorchos de primer ministro de D. Alfonso.

Diez y siete lógias recibió el Sr. Sagasta de manos del *hermano Espartero* á principios de 1876; doscientas veinte lógias, treinta y nueve capítulos y seis cámaras supremas entregó á su sucesor D. Antonio Romero Ortiz.

Y aún le entregó más que todo lo que representan dichas lógias, capítulos y cámaras, algo que no habia podido conseguir la masonería en los tiempos de la revolucion de Setiembre. Le dió la fundada esperanza, que poco despues se realizó, de que la masonería española seria reconocida como potencia masónica regular por los grandes y supremos Consejos de Charleston, como ya habia sido reconocida, todo ello durante el mando de los conservadores, por los *grandes Orientes* de Francia, de Nápoles y otros varios. ¿Cómo pudo verificar, dirá el que nos lea, cómo pudo verificar esta obra el señor Sagasta, siendo así que estaba en el poder el Sr. Cánovas, cuyo propósito al traer á don Alfonso fué, segun dijo en 1873 en el Ateneo, *regenerar las ideas religiosas, practicadas y sentidas como las practicarón y sintieron nuestros padres?*

Tenga paciencia el benévolo lector y aguarde la explicacion de este, al parecer enigma, en nuestro próximo artículo.

(Se continuará.)

Pisto político

El Correo hablando de la actitud del señor Becerra:

«Nos ha parecido notar que la actitud del señor Becerra para la política liberal que representa el Sr. Sagasta, es una actitud benévola, con algunas reservas, pero sin obstáculo alguno serio para una inteligencia cordial.»

Lo mas fácil será una inteligencia entre Sagasta y Becerra.

Solo existe una pequeña dificultad, que puede vencer perfectamente D. Mateo en union con sus compañeros de gabinete.

Abandonando las sillas para que las ocupen Becerra y sus amigos.

Ya vé El Correo; apenas hay dificultades. ¡Pequeñitas! ¡pequeñitas!

Habla La Correspondencia:

«El Sr. Gullon declaraba esta tarde en el salon de conferencias que él y sus amigos eran ministeriales, pero con criterio propio.»

Esto, ó no quiere decir nada, ó quiere decir que los demás ministeriales tienen criterio ajeno.

Nos lo sospechábamos.

Al fin liberales.

Lo que no sospechábamos era que D. Pio y sus amigos tuvieran criterio propio.

Seria esto muy raro... si fuera cierto.

De La Epoca:

«Es preciso que los periódicos castiguen á los charlatanes, privándoles del único atractivo que para ellos representa la incontinencia de la palabra.»

¡Valiente castigo!

A los charlatanes políticos no se les castiga con censuras.

Sino privándoles del momio del presupuesto.

Y haciéndoles ganar el pan con el sudor de su rostro.

Una declaracion de La Regencia:

«El Sr. Gullon no vá á la izquierda ni á la derecha.»

¡Firmes! ¡Arr!

De El Liberal:

«Decíamos ayer que don Pio era un jugador de buena fé que enseñaba las cartas.»

Y replica La Regencia:

«Eso prueba la confianza que tiene en ellas. De lo que no puede responder el Sr. Gullon, es de que estén animados de la misma buena fé las personas con quienes juega.»

Por de pronto no se enseñan sus cartas.

Y don Pio duda con razon.

Porque dicen que las metieron en una cartera.

Y, hasta ahora, no se la han querido dar á don Pio.

Conque... se la están armando.»

Acaso.

Y tambien podria suceder que, á la postre, le salieran con alguna embajada.

Se dan casos.

Dice un periódico ministerial:

«No sabemos si con bastante fundamento, hoy se ha dicho que el izquierdista Sr. Polo, habia mostrado escrúpulos de seguir en una agrupacion que cuenta en su seno con masones caracterizados.»

Será verdad; pero no comprendemos los escrúpulos del Sr. Polo de Bernabé.

Si tan escrupuloso es el senador izquierdista; ¿cómo no ha echado de ver que no es correctamente católico, ni mucho menos, pertenecer á una agrupacion política, en cuyo programa se ostentan la libertad de cultos, el matrimonio civil, y otras zarandajas condenadas por la Iglesia?

Porque sino es lícito pertenecer á un partido que cuenta en su seno con masones caracterizados, porque la masonería es una asociacion reprobada por el Papa, tampoco debe serlo, y no lo es, estar afiliado á un partido en cuyo programa se encuentran, no una, sino varias de las proposiciones condenadas en el Syllabus.

Pero los católicos liberales tienen para su uso particular una conciencia tan elástica, que pueden estirla y aflojarla á la medida de su conveniencia.

De todos modos, muy difícil le será al señor Polo de Bernabé perder sus escrúpulos, suponiendo que no se determine á abjurar del liberalismo, pues aun cuando recorra

toda la escala de los partidos liberales, no creemos que se libre de la molesta compañía de masones y masonisantes.

El Liberal á La Epoca:

«Añade La Epoca:

«El Liberal niega sentido jurídico al jefe illustre—¡siempre!—del partido conservador.»

Y así le luce el pelo á la jurisprudencia que defiende.»

No le luce tanto como á los conservadores.

Pero no es sorprendente que estos hayan echado buen pelo.

¡Como que han estado diez años tomándose el país!»

¡Si no hubiera sido más que el pelo!

Lo peor es que le tomaron hasta el último ochavo ganado en fuerza de trabajos y privaciones.

Precisamente la cualidad mas brillante y relevante de los conservadores es la de tomar el pelo y demás....

Contra la voluntad del contribuyente.

De El Liberal:

«El jefe de los posibilistas pasó ayer por San Sebastian.»

Y en la estacion, y de prisa y corriendo, le dijo al corresponsal de un periódico fusionista:

«Que viene muy agracido á las consideraciones que se le han tenido en París, y que persiste en su benevolencia.»

No dice el corresponsal si traia alforjas el eminente tribuno.

Pero creemos que no.

Porque para el viaje que ha hecho no las necesitaba.»

¿Pues qué creia El Liberal?

Castelar es muy benévolo, con valor en cuenta.

Y lo que dirá él:

Una cosa es predicar y otra sembrar trigo.

Y aún cuando Castelar no siembre trigo, bien pudiera suceder que le recogiera.

Y esa seria la madre del cordero.

O de la benevolencia.

Leemos:

«Los males del parlamentarismo son grandes, pero con serio mucho, gracias á que falsean el sistema los que en enaltecerlo debieran poner todo su cuidado. no hemos dicho todavía lo que en nuestro sentir pide una saludable reforma. Urge que se modifique el reglamento de las Cortes, que no se permitan tantos turnos en pró y en contra, que no se toleren alusiones personales á roso y belloso, y que no se consientan desusadas dimensiones á los discursos.»

Los discursos de los liberales necesitan ser largos, muy largos.

Para ver si así se saca sustancia de ellos; que de todos modos no se saca.

A los liberales les sucede lo mismo que á aquel organista que soltaba toda la lengüetería cuando tocaba y si le preguntaban la razon de tanto ruido contestaba:

«Quod dificit in scienia suppletur in trompitis.»

Y esto necesitan hacer los liberales.

Hablar mucho, para hacer mucho ruido.

Aunque no digan nada.

Dice El Estandarte que la crisis ministerial de Francia «fué ayer el tema principal de las conversaciones políticas en todas partes.»

Lo creemos.

Mal de ministros, consuelo de cesantes.

Dijo el Sr. Becerra que «él iba más lejos que el Sr. Sagasta.»

Eso lo dirá Becerra.

Peró ya se daría él por satisfecho con llegar á donde está Sagasta.

Aunque no pasara de allí.

EL CONGRESO JURÍDICO.

Sabido es que se celebra en Madrid en el suntuoso salon de la Academia de Jurisprudencia, y que si á él han mandado representantes las Universidades, Academias y Colegios de abogados, el de Santander brilla por su ausencia; falta tanto más de extrañar cuanto que sino habia en nuestra ciudad quien pudiera asistir y residir en la corte el tiempo que duren las sesiones, hay en cambio en ésta jóvenes montañeses de conocimientos y elocuencia suficiente para dejar bien puesto el pabellon, y cualesquiera de

ellos hubiera aceptado de seguro la representacion del Colegio santanderino; pero está visto que hemos de continuar siendo repulsivos á todo lo que parezca ser expresion de un pensamiento comun y que donde no se trate de intereses privados no hay que preguntar por Santander, que parece la antítesis del activo y diligente carácter montañés.

Los periódicos de Madrid insertan largas reseñas de los discursos pronunciados en dicho congreso, pero omiten cuidadosamente los de nuestros amigos y si hablan alguna vez de ellos es solo citando su nombre y con la idea de hacer resaltar el mérito de sus correligionarios á fin de hacer creer al vulgo que tradicionalista é ignorante significan lo mismo, y que la sabiduría y elocuencia está vinculada en los liberales: así vemos que El Imparcial á pesar del empeño que aparece mostrar en conservar su título, no ha dado un mal extracto del discurso de nuestro amigo Gil Robles, representante de la universidad de Salamanca y uno de los jóvenes de mas saber y elocuencia que figuran en el Congreso.

Sin embargo en la reseña del sábado no ha podido ménos de ocuparse de D. José Liñan, conocido en esta ciudad como cuñado de nuestro amigo el marqués de Valbuena: dice así el periódico liberal:

«La única libertad que defienden los legitimistas es la libertad de testar.

Será porque con ella se hacen la ilusion de que puede mejor sostenerse una especie de aristocracia, ya que no de talento, de la propiedad vinculada arbitrariamente por el padre en el hijo que más digno crea de su nombre.

Será quizás porque la libertad de testar es una especie de tiranía, un poder absoluto que se concede al padre, semejante en las injusticias que engendra al absolutismo de los reyes.

Mas el caso es que la defienden con verdadero empeño como baluarte último y trinchera de recurso los que sueñan aún con la vuelta de cosas ya olvidadas.

Anoche se discutia el tema: «Sucesion testamentaria é intestadas.—Sistema de legítima.—Sistema de libertad de testar.—Sistema mixto.—Cuál debe adoptarse en España.—Orden de sucesion abintestato.»

Sobre este tema habia escrito larga y razonada ponencia el Sr. Morales, individuo de la comision de Códigos.

Y no podia faltar un representante de la tendencia contraria por sistema á toda limitacion de la voluntad del testador. Así que, despues del discurso pronunciado con fácil palabra y con gran suma de ideas por el Sr. D. Eladio García Amado, delegado del Colegio de abogados de Valladolid, se levantó á hablar el Sr. D. José de Liñan, defensor entusiasta de una sola libertad, la de testar, sobre la cual ha publicado algunos notables trabajos.

Habló el Sr. Liñan bien, y con ordenada serie de argumentos procuró defender la libertad de testar en su aspecto más exajerado y radicalísimo. Fué muy aplaudido.

Una frase del Sr. Liñan relativa al Congreso de jurisconsultos aragoneses, fué rectificada con gran tino por el presidente, Sr. Carvajal.

El Sr. D. Augusto Comas, que se levantó á hablar despues, pronunció un bellissimo discurso defendiendo las legítimas en la forma y medida que tiene explicado en su obra de codificacion. La distribucion del caudal del padre en tres porciones, aejando una como legítima obligada de los hijos.

Le contestó el Sr. Durán y Bas en un discurso lleno de doctrina, como todos los suyos, en que hizo una más apología que defensa de las instituciones forales en punto á sucesion. Muchos párrafos de su discurso fueron coreados por murmullos de aprobacion, no obstante sostener ideas á que era hostil gran parte del público »

Correspondencia

París 4 de Diciembre de 1886.

La sesion de la Cámara de ayer ha sido una sesion de sorpresa. En la cuestion de los subprefectos el ministerio ha sido puesto en minoría. Mr. Sarrien, ministro del Interior y despues Mr. de Freycinet, insistieron por el mantenimiento de los subprefectos en un lenguaje lleno de elevacion y de sensatez. Mr. de Freycinet se mostró como siempre, dispuesto á tener en cuenta los sentimientos, los deseos de la mayoría republicana en la medida de lo posible. Reconoció que ciertas subprefecturas podian suprimirse y anunció para principios del próximo año la presentacion de un proyecto de ley que daría eatisfaccion sobre este punto á los votos de una porcion de la Cámara.

Es, despues de esta declaracion tan conciliadora, y en presencia de un gobierno animado de este espíritu de conciliacion y que habia llegado hasta el último límite de las concesiones admisi-

bles, que la extrema izquierda, obedeciendo á la voz de su nuevo jefe, Mr. de Douville-Maillefeu, se ha unido á la derecha para desechar el crédito relativo á los subprefectos. No se preguntó, al votar tan de ligero, si á la época del ministerio no vá á detener completamente el movimiento comercial, los negocios de fin de año y ruinar á un gran número de comerciantes e industriales que cuentan con el mes de Diciembre para sostener sus casas y mantener sus familias. No se preocupó tampoco de la situacion inaudita que iba á crear con su voto, porque, en fin, el país se vá encontrar sin gobierno, por que, en supuesto, y en la casi imposibilidad de formar un ministerio y encontrar una mayoría que le permita vivir.

El país no comprenderá nada absolutamente á la jornada de ayer, y seria difícil explicar á qué móviles ha obedecido al votar contra el ministerio en las actuales circunstancias al que se sabe es incapaz de constituir un partido que pueda subsistir solo ocho dias.

Despues de la sesion, en medio de una confusion increíble, los ministros atravesaron la sala des Pas Perdus y los interrogan. Mr. Sarrien declara que no puede ni debe continuar en el ministerio. Mrs. Goblet, Sadi Carnot y Develle afirman igualmente su intencion de retirarse de una manera definitiva. Mr. Lokroy, ministro del Comercio se expresa así: «el general Boulanger, Mr. Granet y yo no podemos conservar nuestras carteras, puesto que nuestros amigos de la extrema izquierda han votado contra nosotros.»

Inmediatamente todos los ministros se dirigieron al ministerio de Estado, donde despues de una corta discusion redactaron su dimision colectiva. Despues de esto, á eso de las cinco y media, fueron al palacio del Elíseo y entregaron su dimision al presidente de la república. La entrevista duró hasta las siete menos veinte minutos. Mr. Jules Grevy insistió cerca de los ministros para que continuasen ejerciendo su cargo, pero persistieron en se resolucion.

Esta mañana se han reunido por última vez para despachar los asuntos corrientes.

La impresion producida por los incidentes que acabamos de referir, en los círculos políticos y en el público es deplorable, todo el mundo siente este voto irreflexivo de la cámara y desea vivamente que un acuerdo intervenga y detenga los malos efectos de esta crisis imprevista.

A pesar de los ruegos de Mr. Grevy; todas las tentativas han sido inútiles; los ministros han declarado irrevocable su dimision, y el presidente de la república ha tenido que aceptarla. La dimision del ministerio y la aceptacion figuran en el Diario oficial de esta mañana.

Se dice que Mr. de Freycinet deja á París hoy mismo. ¿Quién le sucederá en el ministerio?

Mr. Floquet rehusa, y se cree que Mr. Clemenceau no aceptará tampoco. La situacion es muy difícil y Mr. Grevy se encuentra mal preparado en este momento, entregado como está al sentimiento con motivo de la muerte de su amigo y secretario general de la Presidencia, el general Pittié, que falleció anoche á las once y cuarto.

Segun partes de Nueva-York. La casa L. B. Fraukel y compañía interesada en las minas de Virginia City, ha suspendido sus pagos. El pasivo es de 915 000 pesos. Los agentes de esta casa en San Francisco, Mrs. Greenbaum y Strauss, han suspendido tambien sus pagos. El pasivo es de 400.000 pesos. Estas queiebras han producido una sensible impresion en el mercado de S. Francisco. Tres miembros de la familia Frankel se han escapado de Virginia City.

Mr. Pasteur.—El duque de Oldenbourg, fundador del instituto contra la rabia de San Petersburgo, ha hecho una visita á Mr. Pasteur en Bordighera. Mr. Pasteur vá á ir á Roma para ver á su hijo, que es agregado en la embajada de Francia.

El senador italiano Mr. Canonico, interpelará al ministro de la Justicia sobre la política eclesiástica cuando se discuta el presupuesto italiano.

El parlamento aleman discute en este momento el proyecto de ley relativo al aumento del efectivo del ejército. El ministro de la Guerra, general de Schellendorff ha pronunciado un discurso algo belicoso para defender su proyecto.

Le contestó Mr. de Richter hablando en contra del proyecto, que no encuentra necesario ni oportuno «hoy que la alianza con Austria es más íntima, no se trata de un peligro inminente de guerra, sino de sacrificios nuevos é incesantes que se imponen al pueblo. Es menester, por consiguiente, proceder á un estudio profundo de la cuestion financiera.»

Mr. de Bismarck.—Nada hay decidido todavía sobre la llegada á Berlin del príncipe de Bismarck y su participacion en los trabajos parlamentarios.

El lunes próximo, el príncipe Luitpoldo, representante de Baviera, debe ir á Berlin para presentar sus homenajes al emperador de Alemania.

El prefecto de policía ha notificado á los círculos y casinos de París un decreto prohibiendo los préstamos á los jugadores, directa ni indirectamente, y las partidas sobre palabra.

Han circulado rumores de que el ministro de Estado ruso, Mr. de Giers, se retiraba y que lo reemplazaría el príncipe Lobanoff, pero no se confirma la noticia. La cuestión búlgara queda estacionaria. Se duda que la delegación búlgara sea recibida oficialmente en Berlín.

Ultima hora.—La crisis ministerial queda estacionaria. Al principio de la sesión de hoy Mr. de Freycinet tomó la palabra y anunció á la cámara su dimisión y la del ministerio. Mientras tanto se designan sus sucesores, continuarán en el despacho de los negocios, pero no tomarán parte ya en la discusión del presupuesto. Pocos momentos después se levantó la sesión.

El ministerio de la Marina nos informa que acaba de recibir un telegrama de Singapur anunciando que el *Chandenagor* navega sin novedad para Port-Said, con destino á Francia y que todo va bien á bordo.

Bolsa.—4 1/2 por 100, 110'05; 3 por 100 id., 83'30.—Exterior español, 67'75. Norte de España, 402'50.—Zaragoza, 336'25.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Londres 6—Exterior, español 67'15
Barcelona 6—Interior, 68'85; exterior, 68'15.

Madrid 6—El Bolsin ha cerrado:—4 por 100, contado, 67'30.
Fin de mes, 67'35.
Exterior, 68'15.
Amortizable, 80'85.
Cubas, 97'90.
Banco de España, 395'00 operaciones.

Ante el juzgado de la Audiencia han prestado hoy declaración los Sres. Nebreda y Mathet, individuos de la junta directiva del partido democrático progresista

En el salón de conferencias del Congreso han continuado los comentarios sobre las declaraciones hechas por el señor Becerra en la sesión del sábado.

El general Lopez Dominguez tiene propósito de declarar en el discurso que pronunciará en la sesión de mañana que desautoriza lo dicho por dicho Sr. Becerra, al que no le concede autorización para no definir el dogma del partido de la izquierda.

En el Congreso ha principiado á discutirse esta tarde el proyecto de ley de retiros, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el general Lopez Dominguez, defendiendo el dictamen el presidente de la Comisión general Pando. En el debate ha intervenido brevemente. El Congreso se reunió en secciones para nombrar las comisiones que han de dictaminar en los proyectos de arriendo de tabacos y otros tres de Hacienda, el de jurado y el de la Tratatística. En esta última y en la de arriendo de tabacos, ha habido mucha lucha.

Continúa el debate rectificando el Sr. Becerra, después de contestarle el Sr. Puigcerver.

Madrid 6 (10'15 noche).—En vista de las declaraciones hechas por los Sres. Becerra y Romero Robledo, decíase esta tarde en el Congreso que el discurso del Sr. Salmeron será de una enérgica oposición al gobierno.

Madrid 6 (11'45 noche).—El Sr. Castelar asistió esta tarde á la sesión del Congreso.

En el salón de conferencias, manifestó que el jueves ó viernes intervendrá en el debate, pero que tiene el propósito de hacerlo con la brevedad posible para contestar á las alusiones de que ha sido objeto.

El Sr. Figuerola continúa en su actitud de retiro.

DEL EXTRANJERO.

Paris 6 (6'25 tarde.) 4 por 100 Exterior español, 68'12.

La crisis continúa en el mismo estado; es decir, en peor estado que ayer. Porque el no resolver nada en estas cuestiones, es lo más grave que puede suceder.

La resolución de Freycinet de no volverse á encargar del gobierno es irrevocable. Sin embargo, aún se tiene la esperanza de que cambie de resolución ante la dificultad de las circunstancias.

La única persona capaz de poder formar gabinete en los actuales momentos, dice *Le Temps*, es Freycinet.

Si este no acepta el encargo, no queda otro recurso que formar un ministerio de negocios, ó disolver la cámara, medida esta última tanto más

grave cuanto que no se han votado los presupuestos.

San Petersburgo 6 (5 t.).—La prensa se muestra altamente satisfecha ya, proclama como un triunfo el que La Puerta se muestra conforme con el príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

Créese que esta gestionará cerca de las grandes potencias la aceptación del candidato de Rusia.

Berlin 6 (5 t.).—Continúa el debate sobre el aumento del ejército. Aunque es viva la oposición, créese que triunfará el gobierno.

Después del discurso pronunciado por el general Molke, haciendo consideraciones acerca del aumento del ejército en las naciones europeas, y de las declaraciones hechas en el mismo sentido por el ministro de la Guerra, declaraciones en las que termina diciendo que la paz europea corre peligro, la cámara acuerda pase el proyecto á una comisión compuesta de 28 individuos, las dos terceras partes de las cuales son ministeriales.

Noticias

Pasado mañana, viernes, se celebrará en la Iglesia de Consolación, la función mensual de desagravio al Sacratísimo Corazon de Jesus.

Por la mañana, á las siete, habrá, como de costumbre, comunión general, y por la tarde, á las cinco, función religiosa, con S. D. M. de manifiesto, rosario, cánticos y sermón pronunciado por el R. P. Antonio M. Minervino, de la Compañía de Jesus.

Hoy al terminar la novena que en honor de nuestra Madre Inmaculada se viene celebrando en la parroquia de S. Francisco, el R. P. Visitador de V. O. T. de S. Francisco dará la absolución con indulgencia plenaria para los miembros de dicha orden.

Por real orden han sido desestimados los recursos de alzada interpuestos por el ayuntamiento de esta capital contra las providencias dictadas por el señor gobernador en 28 de Abril y 28 de Agosto últimos, revocando los acuerdos tomados por la corporación primeramente citada, para destituir del cargo de arquitecto municipal á don Casimiro Perez de la Riva.

Se ha adjudicado á D. Juan Villar Milmanda la subasta del servicio de fonda hospedería y cantina del Lazareto súbico de Pedrosa.

En el cuarto de la guardia municipal se halla depositada una llave que fué hallada ayer en la vía pública.

La Comisión provincial ha acordado pasar un oficio al alcalde de Valdeprado, para que pague la cantidad de 3.861 pesetas y 93 céntimos que resultan cobradas como correspondientes al contingente provincial.

Ayer cesó en el cargo de escribiente de la Dirección de Sanidad de este puerto, D. Rodrigo Santa María Díaz Valcárcel.

Segun comunica el alcalde de Piélagos, en el pueblo de Bustillo del Monte, donde reina la epidemia de viruelas, fueron atacados durante el mes de Noviembre último, 25 varones y 16 hembras, falleciendo 9 de los primeros é igual número de las segundas.

Ayer se recojió un gran número de noticias en los centros oficiales, pero no podemos dar cabida á todas estas en el presente por el mucho original que para él teníamos preparado.

Café Cantabro.

Concierto que se verificará hoy 8 de Diciembre.

- 1.º Sinfonía, Juana de Arco.—Verdi.
- 2.º Marcha triunfal á Schiller.—Meyerbeer.
- 3.º Giralda, (paso doble).—Juarranz.
- 4.º Fantasia de Favorita.—Donizetti.
- 5.º Leyenda Válaca.—Braga.
- 6.º La Malle des Indes.—Lamotte.

Empezará á las ocho y media de la noche. Programa de las piezas que ejecutará hoy, á las once de la mañana, la banda municipal en el paseo de la Plaza de la Libertad:
Paso doble, Sevilla.—Juarranz.
Serenata.—Gounod.
Aria de bajo en la ópera Aroldo.—Verdi.
Mazurka, Aurora.—Espinosa.
Seguidillas del Sacristan de San Justo.—Nieto.
Galop, Tren rápido.—Haedo.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Conversion de las deudas de Cuba.

ANUNCIO.

Acordado por Real Decreto de 19 de Noviembre último la conversión en Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de

la Isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882, se ha señalado por la Institucion de 26 de este mes, publicada en la *Gaceta* del siguiente 27, que las diversas Deudas llamadas á la conversión, deben presentarse

Las Obligaciones de Aduanas de 1878, en casa del Sr. D. C. Goguet, en París.

Los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona, en casa de los Sres. Delegados del mismo en Provincias y en París en el Banco de París y en de los Países Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar en Madrid, y en las Secciones de la Comisión General de Hacienda de España en París y Londres.

La Deuda amortizable de 1 y 3 por 100 en la direccion general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El plazo para solicitar la conversión empieza el día 1.º de Diciembre de este año, y termina el día 20 de Febrero de 1887.

Encargado este Banco de las operaciones de conversión de las referidas Deudas, hace público para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la Regla 9.ª de la Instrucción, que las operaciones referentes á la conversión de las Obligaciones de Aduanas de 1878 y Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

- 1.ª Los Títulos se presentarán con el cupon que vence en 1.º de Abril de 1887 y siguientes.
- 2.ª Las Obligaciones de Aduanas de 1878 se presentarán en París en el domicilio de D. C. Goguet, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.
- 3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversión.
- 4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la regla 8.ª de la Instrucción, se taladrarán los valores, á presencia del interesado.
- 5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano Colonial en Barcelona.

Los Delegados de este banco en Provincias y en París remitirán los valores á este Banco para su comprobación, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de billetes de la emision de 1886, que debe recibir en cambio, así como el Residuo por la fracción que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 Billetes Hipotecarios, emision de 1886, por 100 Obligaciones de Aduanas de 1878 y 104 Billetes Hipotecarios emision de 1886 por 100 Billetes Hipotecarios de 1880.

7.ª Las facturas resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los títulos definitivos y de los Residuos se efectuará á la posible brevedad, á cuyo efecto se harán los oportunos llamamientos. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, suscribiendo en el resguardo el recibi de conformidad, como cancelación de la operacion.

9.ª El cange de residuos por títulos definitivos se hará, conforme á las reglas 31, 32 y 33 de la instrucción, en los mismos establecimientos que los expidieron, ó en la direccion, general de Hacienda del ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó más Billetes hipotecarios y renunciando en favor del Estado la fracción que resulte.

Delegados en Santander, Sres. Angel B. Perez y compañía Muelle, núm. 36, que reciben los Billetes Hipotecarios, emision de 1880, todos los días no festivos de 3 á 5 de la tarde.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administración se publica para conocimiento general.

Barcelona 30 de Noviembre de 1886.—El Secretario general, Aristides de Artñano.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

Emision de 1880.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 6,750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el artículo 7 del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas Números 153, 188, 197, 232, 264, 283, 345, 515 y 921.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 153, 188, 197, 232, 264, 283, 345, 515 y 921, y en el segundo millar los números 1.153, 1.188, 1.197,

1.232, 1.264, 1.283, 1.345, 1.515 y 1.921 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales, ya designados en cada plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Unthoff y C.ª. En Santander, escritorio de los Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1886.—El secretario general, Aristides de Artñano.

Abastecimiento de aguas de Santander.

Por acuerdo del Consejo de la sociedad se saca á venta pública, en subasta voluntaria, la parte del prado de Pronillo, sobrante de los terrenos adquiridos para la construcción del depósito de aguas y situada al Norte del mismo de 273 áreas y 20 centiáreas (180 carros) de cabida.

La subasta tendrá lugar el 18 del corriente, á las once de la mañana, en las oficinas de la sociedad, calle de Calderon, número 9, principal, donde están de manifiesto al público las condiciones desde el día de hoy.

Santander 7 de Diciembre de 1886.—El secretario, Enrique Gutierrez Cueto. 2-1

Unico depósito

de los mejores impermeables ingleses
FABRICA DE P. C. J. SCHAW Y C.ª

No pierden jamás el color ni se calan. Garantizados.

Acaban de recibirse las últimas novedades para la presente estación, Impermeables para señora caballero y niño.

TALLER DE BERNARDO MIERES
Puente 8, Santander

10A1.

ANUNCIO

En el acreditado establecimiento del dorados D. Emilio del Campo, situado en la calle de Puerta la Sierra, encontrará el público un surtido completo en estamperia religiosa, especialidad en corazones de Jesus y María, espejos de marcos dorados; y molduras para toda clase de estampas. 24

MUY BARATO.

Se vende con notable rebaja en los precios el edificio de la antigua fonda de Regatillo en Boó, con sus huertas y dependencias.

Para más informes, dirigirse á la calle de Colon, almacén del *Sobrino de Regatillo*. 3-3

Calendarios para 1887.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un abundante surtido en

Calendarios Americanos, todos ellos religiosos, al precio de 2 1/2, 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, hasta 16 reales.

Calendarios del Mensajero del Corazon de Jesus, á precios económicos.

Calendario religioso y de los amigos del Papa, formando un pequeño tomo; contienen cuanto puede desearse respecto á ayunos, vigiliias, etc., y otras muchas lecturas morales y religiosas, á 30 y 50 céntos. de peseta.

Calendario zaragozano á 10 cts.

EL ZAMORANO

San Francisco, 23, 2.º,

y Hospedería y Fonda de las Cruces, Sardinero.

D. BARTOLOMÉ FRESNO
dierte á su numerosa clientela que continúa al frente de dichas dos fondas.

Precios, de 3 á 6 pesetas.

Se sirven en ambas casas comidas para bodas, bautizos, etc., á precios convencionales.

a 8 m 34

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25. 4.º 24

LA BIENHECHORA.

ATARAZANAS, 8, 2.º

Agencia de negocios.—Venta y compra de fincas, administración, etc. etc.

Se venden terrenos en sitios céntricos y en las afueras; fincas de recreo; pisos en cualquier sitio; los hay desde 1.500 pesetas en adelante.—Se facilita dinero con hipotecas ó cualquier garantía que convenga. 15a 15

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.



LEED, VED Y ADMIRAD

No estaño, no cobre, no verdete.

42 piezas formando un hermoso servicio de plata alfenide, todo por 20 pesetas. ¡OJO! Continúa la venta de nuestros servicios de plata alfenide tan apreciados por el público español. Advertimos a nuestros compradores que algunos sujetos anónimos se han atrevido a desacreditar nuestra mercancía vendiendo objetos de estaño sin valor con el nombre de plata alfenide.

POR 20 PESESAS

que apenas representan la mitad del coste de mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa, de plata alfenide, que se ha estado vendiendo a 60 francos. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

- 6 magníficos cuchillos de mesa.
- 6 id. tenedores.
- 6 cucharas para sopa.
- 6 id. para té.
- 1 cucharón para sopa.
- 1 id. para legumbres.
- 3 copas para huevos hervidos.
- 2 tazas de postres.
- 1 hermoso pimentero.
- 1 colador para té.
- 3 magníficos azucareros.
- 6 hermosos apoyos para cuchillos.

42 piezas de plata alfenide, blancura garantizada por diez años. Remitiendo 25 pesetas en billetes de banco y carta certificada, se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas, que hacen con el arriba indicado servicio 54 piezas, franco de porte y a domicilio.

COCINA PARA VIAJEROS.—Un aparato de metal compuesto de todo lo que es necesario para poder asar carne, hervir huevos, té, café, etc., construcción muy ingeniosa. Fácilmente se le puede armar y desarmar. Es muy útil para viajeros, militares y para el uso doméstico.

El precio de este objeto, único por su construcción, 10 pesetas. A cada pedido sírvase añadir el importe de 10 pesetas y 2 pesetas para el porte en sellos de correo y carta certificada.

La expedición se hace con exactitud. Tenemos a disposición del público infinidad de cartas, recibidas de España, certificando nuestro género, las cuales a falta de lugar no podemos publicar. Para recibir estos objetos franco y a domicilio, dirigirse al

Depósito general y fábrica de objetos de plata alfenide,

M. RUNDBAKIN, VIENA.—II. Taborstrasse, 28.—(Austria).

Catálogos ilustrados con cada envío. En el caso que la mercancía no conviniese, se devolverá el dinero recibido. Los fondos se pueden remitir también a nuestro corresponsal en España

r8-6

F. M. SOLLER et C.—Barcelona.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre de fumar.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

Puente, 16.—Santander.

Este diario ha entrado en el cuarto año de su publicación y desde que vio la luz pública viene figurando constantemente al frente de los demás periódicos locales, según las notas oficiales, por derechos de timbre que paga a la Hacienda. Como este es un dato que deben tener muy en cuenta las personas que les convenga ó tengan costumbre de anunciar los géneros ó productos de su industria, se ha hecho una TARIFA especial y sumamente económica de anuncios para cuarta plana, en la que sin grandes dispendios se pueda dar a conocer al público lo que se desea.—Hé aquí, pues, dicha

TARIFA de anuncios para cuarta plana.

Línea del cuerpo 8, a 5 céntimos de peseta por una inserción.

En tercera plana, doble precio.—Comunicados y noticias, a 25 cént. línea.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defunción, carteles, estados, recibos folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomiendan en este ramo y en el de encuadernación.

INDICADOR DE SANTANDER Y SU PROVINCIA.

Correos.

Salidas de la Administración:
Correo general, a las 1:45 tarde.
Para Bilbao, a las 3:30 t.
Para Torrelavega, a las 5:30 t.
De la estación del ferrocarril salen:
el correo a las 2:15 t., y el de Torrelavega a las 6.
Llegadas:
El correo general, a las 4:30 t.
El de Torrelavega, a las 9:25 m.
El de Bilbao, a las 9:30 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7:30 t.
Certificados.—De 8 m. a 1 t.
Recepción y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferrocarril del Norte.
Salidas de Santander:
Mixto, hasta las Caldas, a las 7 m.
Correo, a las 2:15 t.

Mixto, hasta Bárcena, a las 6 t.
Llegadas a Santander:
Mixto, de Bárcena, a las 9:25 m.
Correo, a las 4:30 t.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, a las 8:45 y 12 m.; 2, 3:30 y 5:15 direccional t. Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 m.; 1, 2:45 y 4:45 t.
De Santander al Céspedes, a las 8:45 y m.; 3:30 t.
Del Céspedes a Santander, a las 7:45, y 9:45 m.; 4:30 t.
De Santander a Pedreña y Puntal, a las 7:30 y 11:30 m.; 2 y 3:30 t.
Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:45, 9:15 y 12:15 m.; 2:45, 4:15 y t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los días a las 6 m. y 3:50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los días impares, a las 7 m.
Para Laredo.—Los días pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.
Para Ramales.—Diaria, a las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Ramales.—Diaria, a las 2 t.
Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER.

PRIMERA FABRICA

DE

AGUA DE SELTZ.

SIFONES GIGANTES A 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
- D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería Santa Clara.
- D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
- D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan-Cortés.
- D. Enrique Rivero, ultramarinos, Daoiz y Velarde.
- D. Manuel Peña, comestibles, Tableros, 4.
- D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
- Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.

No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntimos.

A LOS

SEÑORES SACERDOTES

Libros que para uso de los señores Sacerdotes, se hallan de venta en la Librería Católica, Puente, 16:
Herdt. Sacrae Liturgiae Praxis. Tres tomos en un volumen, 42 rs.
Theologiae moralis, por Alsina, dos tomos, 60 rs.
Catecismo de San Pio V. Un tomo, 34 rs.
Tesoro del Sacerdote, por el R. P. Mach, 9.ª edición. Un tomo, 30 rs.
Tesoro del catequista, por el R. P. Mach. Un tomo, 20 rs.

Obras predicables.

Jesucristo predicado, por Planas. Dos tomos, 48 rs.
El catequista orador, por Planas. Dos tomos, 44 rs.
El Cura en el púlpito, por Planas. Tres tomos, 70 rs.
Colección de selectos panegíricos, por Claret. Once tomos, 110 rs. Todas estas obras se hallan muy bien encuadernadas.
Breviarios, en cuatro tomos, lujosa encuadernación, papel china, última edición, a 8 y 9 duros.
Totum, elegante encuadernación, buena letra y papel, a 72 rs.
Horae diurnae, elegante cubierta, papel china, 26 rs.
Officia votiva, papel china, 8 rs.
Rituale Romanum, hermosa encuadernación, 26 y 30 rs.
El mismo, tamaño algo mayor, papel china, con caja, 40 y 46 rs.
Además se encuentran otros muchos libros como Misales, Semana Santa en latin, Misas nuevas, todo a precio muy arreglado.

Conferencias sobre las Letanias de la Virgen. Obra en seis voluminosos tomos, a 24 rs. cada tomo.
La Propaganda Católica.—Colección de los opúsculos de D. F. Sarda y Salvany, Pbro., en 5 tomos. En rústica, 16 rs. tomo. En lujosa encuadernación, con hermosas planchas doradas, a 24 rs. tomo.
Práctica de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Precio 6 reales.

AL MAGISTERIO

Libros de escuelas que se hallan de venta en la Librería Católica Puente 16.
Instrucción Primaria. de Rueda, a 7 reales.
Compendio de Historia Sagrada, de Ignacio Calonge, a 4 reales.
Juanito, de L. A. Parravicini, a 4 reales.
Elementos de Geometría, de Faustino Palucio, a 3 reales.
Aritmética de J. Cortazar a 4 reales.
Epitome de Analogía y Sintaxis, La Academia, a 3 reales.
Prontuario de Historia de España, del Dr. Terradillos, a 4 reales.
El Evangelio de los niños, Idem a 3 reales.
La Antorcha de la Juventud, de Urbano Dargallo, a 4 reales.
El Amigo de los Niños, de Sabatier, a 2 reales, y a 4 reales.
Catecismo Histórico, de Fleury, a 2 reales.
Guía del ama de Casa, de Yeves, a 4 reales.
La Escritura, de Diego, a 4 reales.
Cuaderno 5.º de Lectura, de Avendaño y Carderera, a 4 reales.
Compendio de Urbanidad, de Carreño, a 4 reales.
Páginas de la Infancia, de Terradillos, a 4 reales.
Cilabarios, 20 céntimos.
Aritmética, de Vallín y Bustillo, a 4 reales.
Catecismo Histórico, de Fleury, a 4 reales.
Libro segundo, 1 real.
Cuaderno de Lectura, de Aranda, a 4 reales.
Método Práctico, de Naharro, a 2 rs.
Cartilla Agraria, de Oliván, a 4 reales.
El Consejero de las Niñas, de Escudero, a 4 reales.
Fábulas, de Iriarte, a 4 y a 2 reales.
Gramática Castellana, de Herranz y Quirós, a 4 reales.
Manual de Agricultura, de Oliván, a 7 reales.
Guía del Artesano, de Pauzie, a 4 reales.
Geografía, Idem, a 4 reales.
Fábulas de Samaniego, a 4 y a 2 reales.
La Ciencia de la Mujer, de Carderera, a reales.
Abecedario de la Virtud de Raia a 8 reales.
Caton metódico, de D. Jose Gonario Seijas, a un real.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

D. VICENTE DEL VILLAR

Médico-cirujano dentista. Atarazanas 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

Sin Competencia Astorgana.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES elaborados a brazo, y de velas y blanco de cera de abejas, de todas las dimensiones y pesos de D. GRANDE ROMERO E HIJOS. Casas en Benavides de Orbigo (Astorga) y en Cionat (Zamora).

ATENCION.

El charlatanismo social por el R. P. FELIX, de la Compañía de Jesús. EL "NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesíastica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883. Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 350 pesetas los dos juntos.

El niño amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús. Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende a 30 céntimos de peseta uno en tela y a 50 id. con cortas doradas. De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica, a 76 reales el 100.

DEVOCIONARIOS MANUALES por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 1 peseta y a 40 céntimos. DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, a 8 y 12 rs. Con filete dorado, a 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

Lecturas recreativas

por el R. P. Coloma, de la Compañía de Jesús, año 1885. Forma un precioso volumen, lujosamente encuadernado, 8 rs.

LA SAGRADA FAMILIA Revista quincenal con grabados, dedicada a las familias cristianas y consagrada a Jesús, María y José.

Con la aprobación de la autoridad eclesíastica. 12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, o en la librería y tipografía católica, P.º 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—En Cuba y Puerto-Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, 16 rs. ro, id., 20 rs.

OBRAS de D. Santiago José Garcia Maso.

Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la Historia de la Religión. Sermones publicados por el autor. Diario de la Piedad, ó breve reglamento espiritual. Se venden en la Librería Católica Puente, 16, Santander.